



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO NÚMERO IO-815054915-E19-2017
OBRA CON No. DE CONTROL 057**

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 39 de su Reglamento, siendo las **15:00** horas del **03** de **octubre** de **2017**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas de Metepec, sito en Boulevard Toluca-Metepec No. 719, Local A4, Col. Las Jaras, Metepec, Estado de México; los C.C. José Daniel Alba Roldán y David César Corza Montes de Oca, adscritos a la Dirección de Obras Públicas y Funcionarios de diferentes áreas del Municipio de Metepec, México, así como los representantes de las empresas participantes en el presente concurso, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del concurso por **Invitación a cuando menos tres personas** número **IO-815054915-E19-2017**, con relación a la obra denominada: **Construcción de Salón de Usos Múltiples y obras complementarias en la Escuela Secundaria Oficial No. 417 Sor Juana Inés de la Cruz, Fraccionamiento las Margaritas, Metepec, Estado de México**. Se procede a la iniciación del presente acto conforme al siguiente:

→ **ORDEN DEL DÍA**

- ✓ Entrega de constancias de visita de obra
- ✓ Sección de preguntas y respuestas
- ✓ Clausura del acto
- ✓ Firma de la presente

→ **SECCIÓN DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES**

Aclaración:

1.- Se aclara a las empresas constructoras participantes por parte de esta Dirección de Obras Públicas, que se deberá elaborar el presupuesto correspondiente con base al sitio verificado en la Visita de Obra, mismo que corresponde con el Catálogo de Conceptos y Proyecto que les fue entregado en las bases de concurso.

Esta hoja forma parte del Acta Circunstanciada de la Junta de Aclaraciones del Concurso número IO-815054915-E19-2017.

FOR-DOP-DCC-006

MEXICO
SIN TRABAJO INFANTIL





AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO NÚMERO IO-815054915-E19-2017
OBRA CON No. DE CONTROL 057**

2.- A todas las empresas participantes y a la Supervisión de la Dirección de Obras Públicas, se les notifica que deberán apegarse a lo establecido por la Dirección de OPDAPAS, Protección Civil, Medio Ambiente y Desarrollo Urbano y Metropolitano, de acuerdo a lo especificado en los anexos.

3.- Las empresas contemplarán en sus indirectos el señalamiento dentro de la obra como se establece en las bases y será la única responsable de que el señalamiento de protección de obra permanezca durante el periodo de ejecución, conforme a la Normatividad para lo cual deberá considerar lo especificado en las Bases.

4.- La Supervisión de la Dirección de Obras Públicas, será la responsable de verificar que cada concepto ejecutado se desarrolle garantizando la adecuada funcionalidad de la obra.

5.- Conforme a lo establecido en las bases, los participantes deberán contemplar la elaboración de varias vinilonas conforme al diseño avalado por la Coordinación de Comunicación Social.

6.- Los participantes deberán tomar las precauciones necesarias en los procesos constructivos durante la ejecución de la obra contemplando en todo momento la existencia de Instalaciones inducidas.

7.- Las empresas participantes deberán considerar que de acuerdo a lo establecido en los **Lineamientos de Operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal**, en su numeral 39 que a la letra dice:

Esta hoja forma parte del Acta Circunstanciada de la Junta de Aclaraciones del Concurso número IO-815054915-E19-2017.

FOR-DOP-DCC-006





AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO NÚMERO IO-815054915-E19-2017
OBRA CON No. DE CONTROL 057**

En la aplicación, erogación y publicidad de los recursos que se otorguen para los **"PROYECTOS"**, se deberán observar las disposiciones federales aplicables en materia electoral, por lo que la publicidad, documentación e información relativa a los mismos deberán incluir la leyenda siguiente: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Adicionalmente, en los proyectos de infraestructura que se realicen con cargo a los recursos de **"EL FONDO"**, se deberá incluir la leyenda siguiente: "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales", de conformidad con lo previsto en el artículo 7, fracción III, del **"PEF 2017"**.

8.- A todas las empresas participantes se les informa que, derivado de la revisión a los conceptos del catálogo del presente concurso, en el concepto K15: varilla cooper Weld de 19 mm de diámetro la unidad está por metro lineal, para lo cual deberán de considerarla por pieza, misma que deberán considerar para la elaboración de su propuesta. Es importante mencionar que dicha modificación no cambia las metas o alcances de la obra.

PREGUNTAS:

Las empresas participantes manifiestan no tener preguntas.

→ CLAUSURA DEL ACTO

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente acto, siendo las 15:20 horas, del mismo día, firmando al calce y al margen los que en el intervinieron para debida constancia legal.

Esta hoja forma parte del Acta Circunstanciada de la Junta de Aclaraciones del Concurso número IO-815054915-E19-2017.

FOR-DOP-DCC-006





AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO NÚMERO IO-815054915-E19-2017
OBRA CON No. DE CONTROL 057
POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS
DEL MUNICIPIO DE METEPEC**

Servidor Público	Cargo	Firma
José Daniel Alba Roldán	Subdirector de Proyectos y Normatividad de Obra	
David César Corza Montes de Oca	Jefe del Departamento de Concursos, Contratos y Estimaciones	
Román Camacho Torres	Contraloría Municipal	
Fernando Carmona Hernández	Medio Ambiente	

Esta hoja forma parte del Acta Circunstanciada de la Junta de Aclaraciones del Concurso número IO-815054915-E19-2017.

FOR-DOP-DCC-006





AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO NÚMERO IO-815054915-E19-2017
OBRA CON No. DE CONTROL 057**

Imelda Muñoz Ortega	Dirección de Educación	
Maricela García Becerril	Dirección de Desarrollo Social	
Marco Antonio Flores Ramírez	Dirección de Gobernación	
Hugo Antonio Cañas Hernández	Supervisor de obra	
Axel Mendoza Cortazar	Proyectista	

Esta hoja forma parte del Acta Circunstanciada de la Junta de Aclaraciones del Concurso número IO-815054915-E19-2017.

FOR-DOP-DCC-006

MEXICO
SIN TRABAJO INFANTIL

DESTINATIVO Empresa Incluyente
Gilberto Rincón Ggllardo®



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO NÚMERO IO-815054915-E19-2017
OBRA CON No. DE CONTROL 057
POR LAS EMPRESAS**

EMPRESA	NOMBRE	FIRMA
Pabeder Constructora S.A. de C.V.		
Grupo Constructor Sommet S.A. de C.V.	Katherine Sánchez Lastra	
J&N Impulse Bienes Raíces S.A. de C.V.	Jenny García Aburto	
Dehonor Gómez Constructores S.A. de C.V.	Israel Dehonor Mendoza	

Esta hoja forma parte del Acta Circunstanciada de la Junta de Aclaraciones del Concurso número IO-815054915-E19-2017.

FOR-DOP-DCC-006

